

# PRESUPUESTO DE OPERACIÓN Y CAPITAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 de la Ciudad de San Antonio está equilibrado como lo requiere la ley, y refleja la dirección en políticas del Consejo Municipal así como las prioridades de la comunidad. El ejercicio fiscal de la Ciudad comienza el primero de Octubre y termina el 30 de Septiembre.

De acuerdo con las prioridades expresadas por el Consejo Municipal y la comunidad, el presupuesto adoptado para el año fiscal 2015 agrega \$15 millones de dólares para el mantenimiento de las calles y \$7 millones de dólares para mejoras de drenaje, dando un monto total de \$22 millones. El presupuesto también añade más fondos para parques,

bibliotecas, servicios para personas de la tercera edad, aplicación del Código Municipal y Cuidado de Animales. El presupuesto aprobado por el Consejo asigna \$10,000 dólares para cubrir el seguro médico de cada policía y bombero del Municipio, esta asignación se efectuará el primero de Enero de 2015. El presupuesto no impone cambios a los beneficios médicos de los policías y bomberos.

El monto total del Presupuesto del 2015 es de \$2.4 billones de dólares. Dentro de este monto total, el presupuesto para las operaciones municipales es de \$1.78 billones y el fondo capital de \$665 millones. El fondo operativo más grande del Municipio es el Fondo General equivalente a \$1.05 billones.



## ¿QUÉ ES EL FONDO GENERAL?

El fondo general es el presupuesto operativo más grande del Municipio y fondea la mayoría de los servicios básicos de la Ciudad. Estos servicios incluyen Policía, Bomberos, Calles, Parques, Bibliotecas, Servicios de Salubridad y Humanos, Perrera Municipal, y aplicación del Código Municipal. Los servicios de Policía y Bomberos representan **66%** del Fondo General, y 34% es distribuido a otros servicios importantes como son Calles, Parques, Bibliotecas, Servicios de Salubridad y Humanos, y aplicación del Código Municipal.

### DE DÓNDE VIENE EL DINERO?

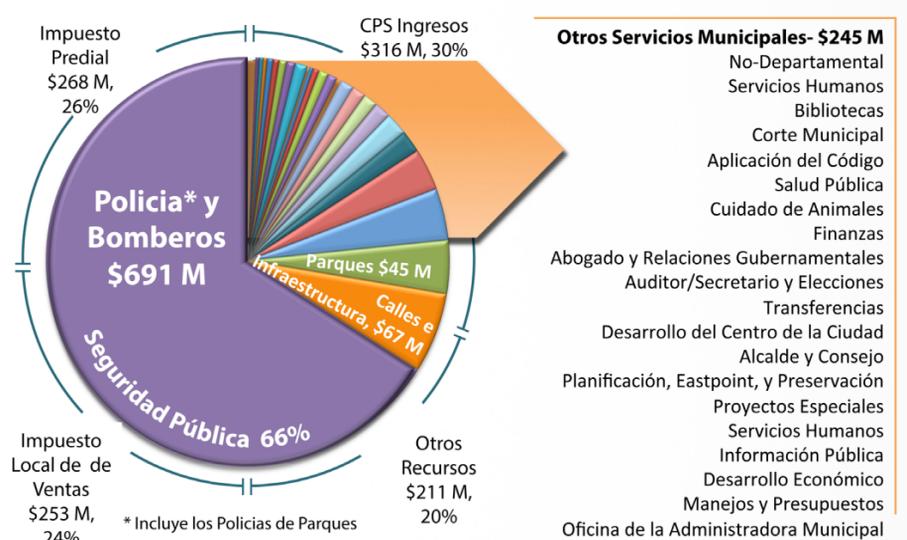
<b>CPS ENERGY</b> <b>\$316 M</b>	<b>IMPUESTO A LA PROPIEDAD</b> <b>\$268 M</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b> <b>\$253 M</b>	<b>OTROS INGRESOS</b> <b>\$211 M</b>

El impuesto predial que la Ciudad recibe representa menos de un 25% de lo que usted paga por su casa o negocio. La mayoría del impuesto lo reciben las escuelas y el Condado de Bexar.

El impuesto sobre las ventas depende de la condición de la economía local. Usted paga un 8.25% de impuesto en la mayoría de las compras que hace en la Ciudad de San Antonio. La mayoría del impuesto ó 6.25% es para el Estado. El Fondo General de la Ciudad recibe un 1% del 8.25%.

Como propietario de CPS Energy, la Ciudad recibe ingresos anuales de la empresa CPS. Este pago ayuda a cubrir servicios básicos e importantes.

### A DÓNDE VA EL DINERO?



Presupuesto de Fondo General: **\$1.05 billones.**

## ¿QUÉ HAY DE NUEVO PARA EL PRESUPUESTO EN EL AÑO 2015?

- El presupuesto incorpora **\$15 millones** para un mayor mantenimiento de calles y cerca de **\$7 millones** en mejoras del drenaje para un total de **\$22 millones**. Este monto se añade al presupuesto de **\$52 millones** del programa de mantenimiento de infraestructura (IMP).
- El presupuesto incorpora fondos operativos para mantener **120 acres y 12 millas de sendas de parques que se añaden en el 2015**. También provee fondos para el nuevo Jardín Yanaguana en el Parque Hemisfair.
- El presupuesto incorpora fondos operativos para la **nueva biblioteca del Distrito No. 9**. También provee \$500,000 en fondos para reemplazar y mejorar la tecnología en las bibliotecas de la Ciudad.
- El presupuesto incluye **\$1.75 millones** para incentivos económicos a lo largo de la Ciudad, y **\$2 millones** para incentivos de desarrollo de la parte central de la Ciudad. **\$1.5 millones** también se incluyen para políticas de desarrollo y reinversión en los vecindarios centrales de la Ciudad.
- El presupuesto agrega **\$1 millón** de dólares para incrementar la seguridad de los peatones en zonas escolares. Estos fondos se utilizarán para banquetas y para actualizar las señales de tráfico en las zonas escolares de la Ciudad de San Antonio.

- El presupuesto incorpora recursos para mantener que el **80%** del nivel de animales que ingresa al albergue municipal sean adoptados o regresados a sus dueños. \$3 millones se agregan para actualizar el **sistema de administración de cumplimiento del código municipal**. Esta actualización proveerá una mayor transparencia e incrementará la eficiencia y disponibilidad de los oficiales.
- El presupuesto incorpora fondos operativos para **dos nuevos Centros para Adultos de la tercera edad en el Distrito No. 5 y el Distrito No. 10**. Éstos recursos también proveerán alimentación, transporte y actividades en los dos nuevos Centros.
- El presupuesto incorpora fondos para implementar el recientemente aprobado **Ordenamiento sobre Edificios Vacantes**. Este ordenamiento tiene el propósito de hacer que edificios no ocupados sean más seguros y más atractivos para su remodelación.
- El presupuesto asigna **\$1 millón** de dólares para cortar el césped y hierbas en las calles principales y colectoras de la ciudad. La corta se llevará a cabo 6 veces al año a un total de 1,320 millas de calles.
- El alumbrado público es una de las prioridades de la comunidad. El plan de gastos de 2015 asigna **\$1 millón** de dólares que hará posible la instalación de 1,800 a 2,000 luces en las calles de zonas residenciales.

El presupuesto de este año continúa con el progreso de la Ciudad para alcanzar la meta de reciclaje residencial del **60%** para el Año Fiscal 2015. El presupuesto incluye un incremento de \$1 a la cuota mensual de los servicios de recolección de desechos sólidos. Este incremento mantendrá los programas de reciclaje y el costo de manutención de la flotilla de desechos sólidos. La nueva cuota mensual será de \$20.93